

PROTECTORES DE VENTANAS - ENMIENDA AL CONTRATO DE ALQUILER

Protectores de Ventanas Salvan Vidas!

Este aviso es OBLIGATORIO y debe entregarse a los inquilinos de unidades de alquiler multifamiliar al menos una vez al año; en el momento de la firma del contrato del alquiler, en la renovación del mismo; o, cuando se provee un aviso de aumento del alquiler.

Para uso del propietario:

Primer Aviso Fecha: _____ Método de entrega: personalmente Correo Otro _____
 Segundo Aviso Fecha: _____ Método de entrega: personalmente Correo Otro _____

DERECHOS LEGALES DEL INQUILINO CON RESPECTO A LAS PROTECCIONES DE VENTANAS

El Propietario esta **requerido** a instalar un protector de ventanas en cualquier ventana de su apartamento que pueda abrirse, si un niño de 10 años o menos vive con USTED en su apartamento.

USTED tiene el **derecho** de solicitar en cualquier momento y por cualquier motivo que el propietario instale protectores en las ventanas de su apartamento (independientemente de la presencia de niños).

El propietario **no está obligado** a instalar protectores de ventanas: (1) en ventanas que no se abren; (2) si su apartamento está ubicado en la planta baja del edificio; o, (3) en cualquier ventana que tenga una unidad de aire acondicionado permanentemente atornillada a la ventana y no rodeada por un espacio abierto que exceda las 4 pulgadas.

El propietario tiene **prohibido** hacerle pagar a USTED el costo de instalación, mantenimiento o reparación de los protectores de ventanas de su apartamento.

USTED tiene **prohibido** interferir con la instalación del protector de ventanas, manipular, modificar o quitar un protector de ventanas que haya sido instalado.

USTED está **obligado** a revisar, completar, firmar y devolver rápidamente este formulario al propietario.

INQUILINOS: POR FAVOR COLOQUE UNA MARCA AL LADO DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, QUE SEAN APLICABLES A USTED:

- Actualmente hay protectores de ventanas instalados en mi apartamento.
- Los protectores de ventanas no están instalados actualmente en mi apartamento.
- No se requieren protectores de ventanas en mi apartamento porque está ubicado en la planta baja.
- Al menos un niño de 10 años o menos vive actualmente en mi apartamento.
- Quiero instalar protectores de ventana en mi apartamento (por cualquier motivo).
- Uno o más protectores de ventanas en mi apartamento necesitan reparación y/o mantenimiento. Los protectores de ventana específicos que necesitan este servicio se enumeran al dorso de este formulario. (PROPIETARIO: si esta casilla está marcada, revise la lista al dorso de este formulario).

Nombre(s) del inquilino: _____ Número de Apt. _____
(Impreso)

Firma Inquilino(s): _____ Date: _____

PARTE B – PARA SER COMPLETADO DESPUES DE LA INSTALACION O REPARACION DE LAS PROTECCIONES DE VENTANAS EN SU APARTAMENTO:

- A mi pedido, protecciones de ventanas han sido instaladas en mi apartamento, o, orque tengo niños bajo la edad de 11 años en mi casa.

- El propietario no me ha cobrado ningún costo por instalar las protecciones de ventanas.

- Reconozco que es una violación de la ley interferir con la instalación de protecciones de ventanas o tratar de estropear, modificar, o removerlas. El propietario puede cobrar el costo de reparación de las protecciones de ventanas si ha sido ocasionado por mi o mi familia.

Nombre del Inquilino(s): _____ **Número de Apt.** _____
(Impreso)

Firma del Inquilino(s): _____ **Fecha:** _____

Adenda:

Al Propietario – Las protecciones de ventanas listadas a continuación, necesitan reparación o mantemiento:
